

FUNDACIÓN ERESBIL
ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

2015

INFORME DE LA REVISION LIMITADA DE LAS CUENTAS ANUALES

Febrero 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Junta de Patronato de **FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

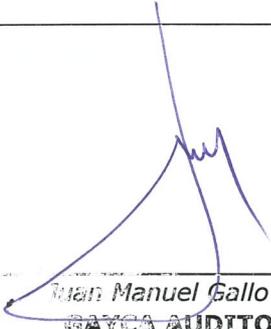
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA**, al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

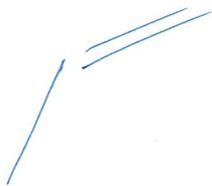
Párrafo sobre otras cuestiones

Las cuentas anuales de **FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA** correspondientes al ejercicio 2014 no fueron auditadas por no estar la Entidad sometida a auditoría obligatoria.



Juan Manuel Gallo Garmendia
GAYCA AUDITORES, S.L.
San Sebastian
Nº ROAC – S0478

26 de febrero de 2016



FUNDACIÓN ERESBIL - ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Notas 1 a 4)
 (En Euros)

ACTIVO	31.12.15	31.12.14
--------	----------	----------

(no auditado)

A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.832.852	3.745.985
Inmovilizado Intangible	162.521	155.818
Bienes del Patrimonio Histórico	3.106.017	3.006.876
Inmovilizado Material	564.315	583.290

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.15	31.12.14
--------------------------	----------	----------

(no auditado)

A) PATRIMONIO NETO	3.825.976	3.793.075
FONDOS PROPIOS		
Dotación Fundacional	168.085	168.085
Reservas	(116.881)	(78.935)
Excedente del ejercicio	(53.967)	(37.945)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	3.828.738	3.741.871

B) ACTIVO CORRIENTE	97.660	147.445
----------------------	--------	---------

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	8.694	16.500
Inversiones financieras a corto plazo	9	0	90.501
Periodificaciones		5.803	1.603
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	9	83.163	38.841

C) PASIVO CORRIENTE	104.536	100.354
----------------------	---------	---------

Deudas a corto plazo	8 y 10	0	918
Acreeedores por arrendamiento financiero			
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	71.217	47.679
Proveedores	13	29.119	47.557
Otros acreeedores		100.336	95.236
Periodificaciones		4.200	4.200

TOTAL ACTIVO 3.930.512 3.893.429

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO 3.930.512 3.893.429

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de abreviado.

FUNDACIÓN ERESBIL - ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
A LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Notas 1 a 4)

(En Euros)

NOTA	31.12.15	31.12.14
------	----------	----------

(no auditado)

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	12.665	1.000
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	574.372	530.372
2. Gastos por ayudas y otros			
Ayudas monetarias		0	0
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
		0	0
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
		0	0
5. Aprovisionamientos			
		0	0
6. Otros ingresos de la actividad			
		8.693	10.228
7. Gastos de personal			
	14	(466.114)	(433.381)
8. Otros Gastos de la actividad			
		(186.032)	(150.623)
9. Amortización del Inmovilizado			
		(46.841)	(43.330)
10. Subv. donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
	15	46.841	37.064
11. Exceso de provisiones			
		0	0
12. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			
		0	0
13. Resultado Excepcional			
		2.509	10.066
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(53.906)	(38.605)
13. Ingresos financieros			
		22	1.157
14. Gastos financieros			
		(83)	(498)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
		0	0
16. Diferencias de cambio			
		0	0
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
		0	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		(61)	659
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(53.967)	(37.945)
18. Impuestos sobre beneficios			
		0	0
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		(53.967)	(37.945)

Handwritten signature and initials on the right margin.

FUNDACIÓN ERESBIL - ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
A LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Notas 1 a 4)

(En Euros)

	NOTA	31.12.15	31.12.14
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Activos financieros disponibles para la venta		0	0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0	0
Subvenciones recibidas	15	49.828	38.868
Donaciones y legados recibidos	15	83.881	78.064
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
Efecto impositivo		0	0
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		133.709	116.933

C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Activos financieros disponibles para la venta		0	0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0	0
Subvenciones recibidas	15	(46.841)	(37.064)
Donaciones y legados recibidos		0	0
Efecto impositivo		0	0
C.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(46.841)	(37.064)

D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)	86.867	79.869
--	---------------	---------------

E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS	0	0
--	----------	----------

F) AJUSTES POR ERRORES	0	0
-------------------------------	----------	----------

G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	0	0
---	----------	----------

H) OTRAS VARIACIONES	0	0
-----------------------------	----------	----------

I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	32.901	41.923
--	---------------	---------------

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias abreviada.

R. L. L. L.

MEMORIA ABREVIADA

FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En euros)

(1) Naturaleza de la Fundación

En junio de 1974 la Coral Andra-Mari Abesbatza de Errenteria constituyó la institución Euskal Ereslarien Bilduma- Archivo de Compositores Vasco (en adelante ERESBIL) cuya ubicación era el convento de los Padres Capuchinos de la referida población.

El 6 de mayo de 1986, mediante el Decreto 110/1986 del Consejero de Cultura y Turismo, dicha entidad se convirtió en Patronato.

Desde febrero del 2002, ERESBIL lleva a cabo su actividad en el edificio Niessen, como consecuencia de la cesión gratuita efectuada por el Ayuntamiento de Errenteria.

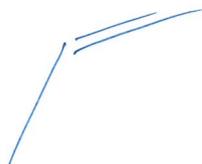
Con fecha 15 de marzo de 2011 se constituye la Fundación Privada sin ánimo de lucro y de duración indefinida denominada "Fundación ERESBIL-Archivo Vasco de la Música / ERESBIL-Musikaren Euskal Artxiboa Fundazioa". La aportación inicial realizada por ERESBIL en nombre de la Coral Andra Mari Abesbatza es de 31.000 euros.

En la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Patronato ERESBIL del 27 de diciembre de 2011 se aprueba la disolución de la entidad. Así, la Comisión liquidadora propone y resuelve por unanimidad que los activos y pasivos del "Patronato Euskal Ereslarien Bilduma - Archivo de Compositores Vascos", pasen a fecha de 1 de enero de 2012 a la Fundación ERESBIL-Archivo Vasco de la Música. Igualmente resuelve proponer a la Fundación la transferencia del personal de ERESBIL.

En la reunión de la Junta Rectora del 22 de Febrero de 2012, se aprueba añadir a dicho acuerdo el siguiente párrafo:

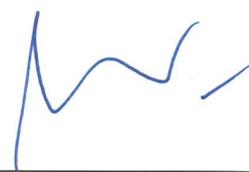
"De acuerdo con las autorizaciones de los correspondientes órganos de gobierno de las distintas Administraciones Públicas otorgadas a sus representantes, tanto en el Patronato ERESBIL, como en la Fundación ERESBIL, las dotaciones fundacionales de cada una de ellas son las siguientes: Gobierno Vasco: un 40% de los activos y pasivos recogidos en el balance anexo; Diputación Foral de Gipuzkoa: un 40% de los activos y pasivos recogidos en el balance anexo; Ayuntamiento de Errenteria: un 20% de los activos y pasivos recogidos en el balance anexo. La transmisión de estos activos del Patronato ERESBIL se realiza en forma de transmisión patrimonial colectiva. Dicha transmisión lo es de manera íntegra e indivisible."

De acuerdo con los Estatutos la FUNDACIÓN ERESBIL tiene por objeto la investigación, recopilación, conservación y difusión del Patrimonio musical vasco y en especial, la producción de los compositores vascos.



1

Presidente Junta Patronos



Secretario Junta Patronos

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel-

Las Cuentas Anuales Abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de FUNDACIÓN ERESBIL y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN ERESBIL.

b) Principios contables-

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 12/1994 de Fundaciones del País Vasco y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

La FUNDACIÓN ERESBIL ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información-

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, los Patronos presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta

de resultados, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

(3) Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2015 formulada por el Patronato de la Fundación, es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2015	2014
Excedente del ejercicio (Pérdidas)	(53.967)	(37.945)
APLICACIÓN A	2015	2014
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(53.967)	(37.945)

(4) Normas de valoración y registro

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2015, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

- Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los años de vida útil estimada son:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	4
Derecho uso bienes dominio público	75

b) Bienes del Patrimonio Histórico-

- La expresión "Bienes del Patrimonio Histórico" se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar. Así, en dicho epígrafe se recoge contablemente el "Fondo Documental" de FUNDACIÓN ERESBIL.
- La valoración de las adiciones realizadas al "Fondo Documental" hasta el 31 de diciembre de 2010, se ha realizado en base al "Informe de valoración del Archivo ERESBIL de músicos vascos" emitido por el Director del Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional de España (José Carlos Gosálvez Lara)- experto independiente.

Las adiciones de fondos realizadas con posterioridad se han acometido por 2 vías: mediante adquisición o a través de donaciones. Los fondos adquiridos han sido contabilizados a valor de coste y para aquellos que han sido donados a la Fundación, se han aplicado los valores medios establecidos por el experto independiente en su informe del año 2011.

- Estos bienes no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

c) Inmovilizado material-

- De forma general, el inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

- Con respecto al deterioro de valor de un bien de inmovilizado, se ha de diferenciar previamente entre 2 categorías:

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son lo que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicios.

En aquellos casos en los que no esté clara la finalidad del activo, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, se

presumirá que tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores.

Cuando se trata de bienes identificados como generadores de flujos de efectivo, se aplicarán los criterios generales del Plan General de Contabilidad previstos en el RD 1514/2007 en materia de deterioro, bajas y permutas.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo. Se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.
- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33,33
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,6 - 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3,3 - 10
Otro inmovilizado	4 - 6

d) Instrumentos Financieros-

En el balance abreviado, los instrumentos financieros se clasifican en función de los vencimientos, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2016 (12 meses).

Secretario Junta Patronos

d.1.) Activos Financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración de los activos financieros de la Fundación se hará en función de la siguiente clasificación:

*** *Efectivo y otros medios líquidos equivalentes***

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

*** *Préstamos y partidas por cobrar***

Aquellos con vencimiento a largo plazo se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valorados al coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

Aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, se valorarán por su valor nominal.

*** *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento***

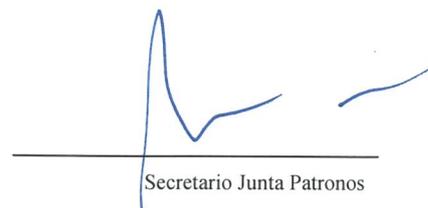
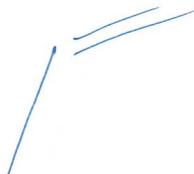
Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Se contabilizan por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

d.2.) Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La valoración de los pasivos financieros de la Fundación se hará en función de la siguiente clasificación:



*** Débitos y partidas a pagar**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

Aquellos con vencimiento a largo plazo se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valorados al coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

d.3.) Instrumentos de Patrimonio Propios

Se considerarán como tales, todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

e) Impuesto sobre Fundaciones-

El régimen fiscal del Impuesto sobre Fundaciones aplicable a la Fundación viene regulado en la Norma Foral 3/2004 de 7 de abril de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo a dicho régimen, estarán exentas tanto las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica, como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de las entidades y las explotaciones económicas que cumplan los requisitos definidos en el artículo 9 de la Norma indicada anteriormente.

Las explotaciones económicas de la Fundación cumplen los requisitos para estar exentas en el Impuesto sobre Fundaciones, según lo indicado anteriormente.

f) Gastos-

- Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha que se produzca la corriente financiera.

Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

- Gastos de carácter plurianual: las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo por el valor actual del compromiso asumido.

g) Ingresos-

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

La Junta Rectora confirma que la entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

j) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una

base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

Los criterios de imputación al excedente del ejercicio serán:

- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Cuando se obtengan para adquirir activos de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para adquirir Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para adquirir Activos Financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para la cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

Las subvenciones recibidas de forma general por los Patronos (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa y Ayuntamiento de Errenteria), tienen como finalidad cubrir las inversiones realizadas por ERESBIL, las adquisiciones de fondos y los gastos de funcionamiento ocasionados para el desarrollo de la actividad en dicho periodo. El criterio de contabilización es:

- √ Cubrir el 100% de las inversiones del ejercicio, contabilizando la parte correspondiente de las ayudas como subvención de capital e imputando las mismas a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados;
- √ Cubrir el 100% de las adquisiciones de fondos del ejercicio, contabilizando la parte correspondiente como subvención de capital. Al tratarse de activos no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos; y
- √ Destinar el resto de las ayudas para sufragar los gastos, y por tanto contabilizarlas como subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados.

(5) Inmovilizado Intangible

El movimiento de los saldos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Derechos de uso de dominio público	Total
COSTE			
<u>Saldo al 31.12.13</u>	<u>5.751</u>	<u>180.304</u>	<u>186.055</u>
Adiciones	8.451	-	-
Retiros	-	-	-
<u>Saldo al 31.12.14</u>	<u>14.202</u>	<u>180.304</u>	<u>194.506</u>
Adiciones	12.309	-	12.309
Retiros	-	-	-
<u>Saldo al 31.12.15</u>	<u>26.511</u>	<u>180.304</u>	<u>206.815</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
<u>Saldo al 31.12.13</u>	<u>3.828</u>	<u>31.553</u>	<u>35.381</u>
Adiciones	902	2.404	3.306
Retiros	-	-	-
<u>Saldo al 31.12.14</u>	<u>4.730</u>	<u>33.957</u>	<u>38.687</u>
Adiciones	3.202	2.404	5.606
Retiros	-	-	-
<u>Saldo al 31.12.15</u>	<u>7.932</u>	<u>36.361</u>	<u>44.293</u>
NETO al 31.12.15	18.578	143.943	162.521

Con fecha 15 de Noviembre de 2000, el Ayuntamiento de Errenteria cedió, sin contraprestación alguna, a favor de ERESBIL el terreno de propiedad municipal de 471,25m² ubicado en la U.I.14/21 Niessen para el desarrollo de la actividad del mismo. El valor de la finca según escritura es de 180.303,63 euros.

De acuerdo con la norma de valoración 18^a del PGC 2007, dicha cesión representa un activo intangible. Como contrapartida, y en base a la norma de valoración citada, la Junta Rectora considera que la cesión se trata de una subvención no reintegrable imputada directamente al Patrimonio Neto, ya que existe un acuerdo individualizado de cesión a favor de ERESBIL, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas sobre su continuidad de uso.

La normativa establece que el criterio a seguir para la amortización del derecho en uso será el menor entre la vida útil del bien cedido y la duración del acuerdo de cesión. En este caso se trata de la cesión de un terreno, bien no amortizable, y el contrato de cesión no incluye duración del mismo. Se ha considerado un plazo de 75 años para la amortización del bien y para la imputación de la subvención al resultado (**nota 15**).

A 31 de diciembre de 2015 el importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 3.553 euros, aproximadamente.

(6) Bienes del Patrimonio Histórico

El movimiento de los saldos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Archivos
COSTE	
Saldo al 31.12.13	2.913.059
Adiciones	93.818
Saldo al 31.12.14	3.006.876
Adiciones (nota 15)	99.141
Saldo al 31.12.15	3.106.017

- Dado que la actividad principal de ERESBIL es la recopilación, conservación, protección y difusión del Patrimonio musical vasco y en especial, la producción de los compositores vascos, el Fondo Documental de la entidad es reflejado en el balance adjunto en el epígrafe "Bienes del Patrimonio Histórico".

Dentro de las propiedades del Fondo Documental de la entidad, se pueden diferenciar:

- Fondos Adquiridos
 - Fondos recibidos en donación
 - Fondos recibidos en cesión
- Históricamente dicho Fondo Documental, a pesar de ser el principal activo de la entidad, no ha tenido reflejo contable. Para solucionar esta situación, la Junta Rectora de ERESBIL contactó en el año 2010 con un experto independiente que pudiera emitir una valoración sobre la totalidad de dicho fondo que sirviera como base para el registro contable.

Así, el Director del Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional de España (José Carlos Gosálvez Lara) emitió con fecha 15 de noviembre de 2011 su "Informe de valoración del Archivo ERESBIL de músicos vasco", cifrando el importe del mismo a 31 de diciembre de 2010 en **2.759.229** euros.

Las adiciones realizadas con posterioridad han sido contabilizadas: según coste (fondos adquiridos) o según valores medios establecidos por el experto independiente en su informe del año 2011 (fondos donados).

Las adiciones de fondos del ejercicio 2015 se dividen en:

Compras 15.260 euros
Donaciones 83.881 euros

- En el año 2000, con la entrada del actual Director de ERESBIL, la entidad comenzó a recoger en contratos privados las donaciones y cesiones de fondos. Las recepciones anteriores no figuran recogidas en ningún documento. Si bien históricamente no ha habido ninguna reclamación de fondos cedidos, algunos documentos que figuran valorados dentro del "Fondo Documental" pudieran ser reclamados.

(7) Inmovilizado Material

El movimiento de los saldos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras inst., utillaje y mobiliario	Otro Inmovilizado	Total
COSTE					
Saldo al 31.12.13	<u>891.372</u>	<u>696.050</u>	<u>263.749</u>	<u>191.849</u>	<u>2.022.241</u>
Adiciones	-	13.000	-	1.665	20.779
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.14	<u>891.372</u>	<u>709.050</u>	<u>263.749</u>	<u>193.514</u>	<u>2.057.685</u>
Adiciones	-	18.830	-	3.430	22.259
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.15	<u>891.372</u>	<u>727.880</u>	<u>263.749</u>	<u>196.943</u>	<u>2.079.945</u>
AMORT. ACUMULADA					
Saldo al 31.12.13	<u>320.408</u>	<u>673.098</u>	<u>263.218</u>	<u>177.647</u>	<u>1.434.371</u>
Adiciones	26.741	7.907	232	5.143	40.023
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.14	<u>347.149</u>	<u>681.004</u>	<u>263.451</u>	<u>182.790</u>	<u>1.474.395</u>
Adiciones	26.741	8.762	232	5.500	41.235
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.15	<u>373.890</u>	<u>689.766</u>	<u>263.683</u>	<u>188.290</u>	<u>1.515.630</u>
NETO al 31.12.15	517.481	38.114	66	8.653	564.315

- Tras la cesión gratuita del terreno por parte del Ayuntamiento de Errentería en el año 2000 (**nota 5**), ERESBIL procedió a realizar en los años 2000 y 2001 las obras necesarias para la construcción de su sede tal y como la conocemos en la actualidad. Asimismo, en el año 2002 se adquirió el mobiliario y los equipos informáticos necesarios para su puesta en marcha.

El importe total de la obra ascendió a 1.923.931 euros y fue subvencionado al 100% entre el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa (**nota 15**).

- A 31 de diciembre de 2015 el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 1.080.335 euros, aproximadamente.
- Todos los bienes del inmovilizado de la Fundación son catalogados como no generadores de flujos de efectivo.

(8) Bienes en arrendamiento Financiero

En lo que respecta a los contratos de los bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero se precisa lo siguiente:

	FECHA INICIO	Coste del bien	Valor opción compra	Duración contrato	Importes Pagados (coste)		Deuda Pendiente	
					Años anter.	Año 2015	L/P	C/P
C.LABORAL	08/03/2013	11.017	-	24 meses	10.099	918	0	0

(9) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la siguiente:

Categorías \ Clases	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
	Créditos, Derivados, Otros	Créditos, Derivados, Otros
Inv. Mantenidas hasta el vencimiento	0	90.501
Préstamos y partidas a cobrar	8.694 *	16.500

* En este epígrafe del balance abreviado adjunto se registran las subvenciones devengadas en el ejercicio 2015 y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015. El detalle es el siguiente:

Descripción	Saldo deudor
Irargi	4.500
	4.500

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Tesorería	83.163	38.841
Otros activos líquidos equivalentes	0	0
	83.163	38.841

(10) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías \ Clases	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros
Débitos y partidas a pagar	0	71.217	918	72.029

(11) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	55

(12) Fondos propios

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedente ej. Anteriores	Pérdidas y Ganancias
<u>Saldo 31.12.13</u>	<u>168.085</u>	<u>(16.705)</u>	<u>(62.230)</u>
Adiciones	-	-	(37.945)
Traspaso	-	(62.230)	62.230
<u>Saldo 31.12.14</u>	<u>168.085</u>	<u>(78.935)</u>	<u>(37.945)</u>
Adiciones	-	-	(53.967)
Ajuste	-	(37.945)	37.945
<u>Saldo 31.12.15</u>	<u>168.085</u>	<u>(116.881)</u>	<u>(53.967)</u>

Fondo Social

Con fecha 15 de marzo de 2011 se constituye la Fundación Privada sin ánimo de lucro y de duración indefinida denominada "Fundación ERESBIL-archivo vasco de la música / ERESBIL-musikaren Euskal artxiboa Fundazioa". La aportación inicial realizada por ERESBIL en nombre de la Coral Andra Mari Abesbatza es de 31.000 euros.

En la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Patronato ERESBIL del 27 de diciembre de 2011 se aprueba la disolución de la entidad. Así, la Comisión liquidadora propone y resuelve por unanimidad que los activos y pasivos del

"Patronato Euskal Ereslarien Bilduma - Archivo de Compositores Vascos, pasen a fecha de 1 de enero de 2012 a la Fundación ERESBIL-Archivo Vasco de la Música, estableciéndose que la aportación a la dotación fundacional de cada una de ellas sea: GV 40%; DFG 40% y Ayuntamiento de Errenteria 20%. La transmisión de estos activos del Patronato ERESBIL se realiza en forma de transmisión patrimonial colectiva. Dicha transmisión lo es de manera íntegra e indivisible.

(13) Situación Fiscal

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Otros Créditos / débitos con las Admon. Públicas	2015		2014	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hac. Pública acreedora por I.R.P.F.	--	19.043	--	12.988
Organismos de la Seg.Soc.acreedor	--	10.075	--	10.219
	0	29.119	0	23.207

A fecha de este informe, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que están sujetas las actividades de la Fundación.

FUNDACIÓN ERESBIL se halla exenta del Impuesto sobre Fundaciones, tal y como lo establece el artículo 117 y 118 de la Norma Foral 7/96 del Impuesto sobre Fundaciones, sobre la exención de rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para ERESBIL. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

(14) Ingresos y gastos

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: 12.665

Descripción	2015	2014
Mikel Laboa cátedra	7.200	--
Musika bulegoa	3.463	--
Otros	2.002	1.000
	12.665	1.000

b) Subvenciones de explotación: 574.372

Descripción	2015	2014
Gobierno Vasco (Programa Anual)	222.069	197.453
Diputación Foral de Gipuzkoa (Programa Anual)	215.069	189.453
Ayuntamiento de Errenteria (Programa Anual)	108.034	109.466
Gobierno Vasco – Convenio Irargi	18.000	18.000
Gobierno Vasco – Otros	4.200	6.000
Kutxa	7.000	5.000
Diputación Foral de Bizkaia	0	5.000
	574.372	530.372

Gobierno Vasco- (Programa Anual)

Diputación Foral de Gipuzkoa- (Programa Anual)

Ayto. de Errenteria- (Programa Anual)

Las subvenciones recibidas de forma general por estas entidades, tienen como finalidad cubrir las inversiones realizadas por FUNDACIÓN ERESBIL, las adquisiciones de fondos y los gastos de funcionamiento ocasionados para el desarrollo de la actividad en dicho periodo. El criterio de contabilización es:

- √ Cubrir el 100% de las inversiones del ejercicio, contabilizando la parte correspondiente de las ayudas como subvención de capital e imputando las mismas a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados;
- √ Cubrir el 100% de las adquisiciones de fondos del ejercicio, contabilizando la parte correspondiente como subvención de capital. Al tratarse de activos no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos; y
- √ Destinar el resto de las ayudas para sufragar los gastos, y por tanto contabilizarlas como subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados.

El detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2015 para financiar el programa anual de la entidad y su reflejo contable ha sido:

Descripción	Subv. Explotación	Subv. Capital Fondo Documental	Subv. Capital Inversiones	Total
Gobierno Vasco	222.069	6.104	13.827	242.000
Diputación Foral de Gipuzkoa	215.069	6.104	13.827	235.000
Ayuntamiento de Errenteria	108.034	3.052	6.914	118.000
	545.172	15.260	34.568	595.000
		(Nota 15)	(Nota 15)	

c) Gastos de Personal

Descripción	2015	2014
Sueldos y salarios	359.471	336.435
Cargas Sociales	101.622	93.760
Otros gastos sociales	5.021	3.185
Totales	466.114	433.381

(15) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de este epígrafe del balance de situación abreviado durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Subvenciones, Donaciones y legados recibidos			
	"Cesión uso" (nota 5)	"Inversiones" (notas 7 y 14)	"Fondo Documental" (notas 6 y 14)	Total
Saldo al 31.12.13	148.751	600.193	2.913.058	3.662.002
Adiciones subvenciones	-	23.115	15.753	38.868
Adiciones donaciones	-	-	78.064	78.064
Traspaso al resultado	(2.404)	(34.660)	-	(37.064)
Saldo al 31.12.14	146.347	588.649	3.006.876	3.741.871
Adiciones subvenciones	-	34.568	15.260	49.828
Adiciones donaciones	-	-	83.881	83.881
Traspaso al resultado	(2.404)	(44.437)	-	(46.841)
Saldo al 31.12.15	143.943	578.779	3.106.016	3.828.738

El criterio utilizado para imputar las subvenciones de capital a resultados es el establecido en la Norma de Valoración – **Nota 4.j.**

(16) Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

16.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas:

Actividad 1: Investigación, recopilación, conservación y difusión del Patrimonio musical vasco

a) Identificación:

Denominación de la Actividad	Gestión del patrimonio documental
Tipo de Actividad	Conservación y difusión
Identificación de la actividad por sectores	Cultura - Patrimonio
Lugar de desarrollo de la actividad	Errenteria

b) Recursos humanos empleados en la actividad:

TIPO	NUMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
Personal Asalariado	11	11

c) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gasto por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	(469.430)	(466.114)
Otros gastos de la actividad	(167.721)	(186.032)
Amortización del inmovilizado	0	(46.841)
Gastos financieros	0	(83)
Subtotal gastos	(637.151)	(699.070)
Adquisición de Inmovilizado	(5.500)	(34.568)
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	(22.300)	(15.260)
Subtotal inversiones	(27.800)	(49.828)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(664.951)	(748.898)

d) *Objetivos e indicadores de la actividad*: el principal objetivo de la Fundación es la recopilación de Patrimonio Musical Vasco.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Recopilación	Fondos musicales	4	6
Recopilación	Adquisición de partituras	400	652
Recopilación	Adquisición de libros	200	211
Recopilación	Adquisición de revistas (títulos)	106	106
Recopilación	Adquisición de documentos sonoros	700	1196
Difusión	Asistencia a Jornadas y Congresos	6	10
Difusión	Usuarios del archivo	850	833
Difusión	Asistentes a conciertos	2.900	2.844

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

Gastos / Inversiones	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gasto por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	(469.430)	(466.114)
Otros gastos de la actividad	(167.721)	(186.032)
Amortización del inmovilizado	0	(46.841)
Gastos financieros	0	(83)
Subtotal gastos	(637.151)	(699.070)
Adquisición de Inmovilizado	(5.500)	(34.568)
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	(22.300)	(15.260)
Subtotal inversiones	(27.800)	(49.828)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(664.951)	(748.898)

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	300	46.863
Aportaciones de usuarios	0	0
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	0	0
Subvenciones del sector público	588.000	617.200
Otros tipos de ingresos	76.651	30.867
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	664.951	694.930

16.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

A.- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJER.	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS FINES EN EL EJERCICIO	APLICACIÓN RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES			
					Importe	%		N-2	N-1	N	Importe Pendiente
2013	(62.230)	0	614.125	551.895	386.327	70%	607.520	386.327	--	--	0
2014	(37.945)	0	627.832	589.887	412.921	70%	621.566		412.921	--	0
2015	(53.967)	0	699.070	645.103	451.572	70%	698.628			451.572	0
TOTAL	(154.142)	0	1.941.027	1.786.885	1.250.820	70%	1.846.920	386.327	412.921	451.572	0

AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE

Gastos para el cumplimiento de fines	
Concepto de gasto	Importe
Gasto por ayudas y otros	0
Aprovisionamientos	0
Gastos de personal	(466.114)
Otros gastos de la actividad	(186.032)
Amortización del inmovilizado	(46.841)
Gastos financieros	(83)
TOTAL AJUSTES POSITIVOS	(699.070)

B.- Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos cumplimiento de fines	652.229		
	Fondos Propios	Subv., donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones cumplimiento de fines *	0	46.841	0
2.1. Realizadas en el ejercicio	0	3.404	0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		43.437	0
a) Deudas cancelas en el ejercicio			0
b) Imputación subv., donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		43.437	
TOTAL (1+2)		699.070	

* La Normativa establece que cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

La Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la Ley 12/1994 de 17 de Junio de Fundaciones del País Vasco, tanto en relación con el destino de al menos el 70% de los ingresos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional (artículo 21 del Decreto 100/2007 de 19 de junio por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco).

16.3 Gastos de Administración:

Asimismo, la Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la Ley 12/1994 de 17 de Junio de Fundaciones del País Vasco, en lo relativo a que los gastos de administración no pueden exceder el 20% de los ingresos totales (artículo 22 del Decreto 100/2007 de 19 de junio por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco).

(17) Información referente al Patronato de la Fundación

A la fecha de formulación de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 de ERESBIL la composición de la Junta Rectora es:

Presidente:

D. Joxean Muñoz

Vicepresidentes:

D. Denis Itxaso

D. Julen Mendoza

Secretario:

D. Javier Olascoaga Urtaza

Vocales:

Da. Klara Montero

D. Ion Collar

D. Mikel Irizar

Durante el ejercicio 2015, los miembros de la Junta Rectora no han percibido retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Junta vigentes al 31 de diciembre de 2015, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros de la Junta Rectora y ERESBIL.

Presidente Junta Patronos

Secretario Junta Patronos

(18) Liquidación del Presupuesto

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2015 es el siguiente:

Gastos / Inversiones	IMPORTE		
	PREVISTO	REALIZADO	Desviación
Gasto por ayudas y otros	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0
Gastos de personal	(469.430)	(466.114)	3.316
Otros gastos de la actividad	(167.721)	(186.032)	(18.311)
Amortización del inmovilizado	0	(46.841)	(46.841)
Gastos financieros	0	(83)	(83)
Subtotal gastos	(637.151)	(699.070)	(61.919)
Adquisición de Inmovilizado	(5.500)	(34.568)	(29.068)
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	(22.300)	(15.260)	7.040
Subtotal inversiones	(27.800)	(49.828)	(22.028)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(664.951)	(748.898)	(83.947)

INGRESOS	IMPORTE		
	PREVISTO	REALIZADO	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	300	46.863	46.563
Aportaciones de usuarios	0	0	0
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	0	0	0
Subvenciones del sector público	588.000	617.200	29.200
Otros tipos de ingresos	76.651	30.867	(45.784)
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	664.951	694.930	29.979

REMANENTE	0	(53.967)	(53.967)
------------------	----------	-----------------	-----------------

(19) Otra Información

19.1 Distribución Plantilla

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Fundación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	2015			2014		
	Nº mujeres	Nº hombres	Total	Nº mujeres	Nº hombres	Total
Director	-	1	1	-	1	1
Documentalista	2	1	3	2	1	3
Administrativo	2	-	2	2	-	2
Aux. administr.	1	-	1	1	-	1
Asesor de difusión	-	1	1	-	1	1
Aux. documentalista	-	2	2	-	2	2
Técnico de sonido	-	1	1	-	1	1
Total	5	6	11	5	6	11

19.2 Aspectos sobre Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(20) Inventario

El inventario comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance abreviado al 31 de diciembre de 2015, se adjunta el inventario de la Fundación.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTE COMPRA	AMORT. ACUMULADA 31,12,2015	VALOR NETO 31,12,2015
206	Aplicaciones informáticas	02/03/2009	Antivirus	969	969	0
206	Aplicaciones informáticas	18/03/2010	Licencias	610	610	0
206	Aplicaciones informáticas	13/07/2010	Licencias	896	896	0
206	Aplicaciones informáticas	22/09/2010	Licencias	1.079	1.079	0
206	Aplicaciones informáticas	10/05/2012	Página Web	359	327	32
206	Aplicaciones informáticas	20/12/2012	Mantenimiento página web	871	660	211
206	Aplicaciones informáticas	19/12/2012	Licencias	968	734	234
206	Aplicaciones informáticas	30/12/2014	ADIMEDIA	8.451	2.118	6.332
206	Aplicaciones informáticas	28/04/2015	FILEMAKER ACTUALIZACION	149	25	124
206	Aplicaciones informáticas	27/04/2015	MICROPACK	181	31	150
206	Aplicaciones informáticas	02/11/2015	BARATZ- absysNET	11.979	484	11.495
Total 206	Aplicaciones informáticas			26.511	7.932	18.578
208	Derechos de USO	15/11/2000	Terreno Ayuntamiento	180.304	36.361	143.942
Total 208	Derechos de USO			180.304	36.361	143.942

CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTE COMPRA	AMORT. ACUMULADA 31,12,2015	VALOR NETO 31,12,2015
211	Construcciones	06/11/2000	00-FV-0391	25.761	10.820	14.941
211	Construcciones	30/11/2000	00-FV-0423	39.955	16.781	23.174
211	Construcciones	14/12/2000	00-FV-0424	32.681	13.726	18.955
211	Construcciones	14/12/2000	00-FV-0425	215.717	90.601	125.116
211	Construcciones	27/02/2001	01-FV-0039	58.563	24.596	33.966
211	Construcciones	27/02/2001	01-FV-0040	12.735	5.349	7.386
211	Construcciones	30/03/2001	01-FV-0080	39.362	16.532	22.830
211	Construcciones	27/04/2001	01-FV-0098	8.656	3.636	5.020
211	Construcciones	28/05/2001	01-FV-0135	121.642	51.090	70.552
211	Construcciones	02/07/2001	01-FV-0207	99.681	41.866	57.815
211	Construcciones	24/07/2001	01-FV-0297	52.730	22.147	30.583
211	Construcciones	10/09/2001	01-FV-0326	61.501	25.830	35.671
211	Construcciones	11/10/2001	01-FV-0362	35.157	14.766	20.391
211	Construcciones	22/11/2001	01-FV-0404	84.919	35.666	49.253
211	Construcciones	31/12/2008	Vidrio fachada	2.313	486	1.827
Total 211	Construcciones			891.372	373.890	517.481
212	Instalaciones técnicas	06/11/2000	00-FV-0391	18.654	18.654	0
212	Instalaciones técnicas	30/11/2000	00-FV-0423	28.933	28.933	0
212	Instalaciones técnicas	14/12/2000	00-FV-0424	23.666	23.666	0
212	Instalaciones técnicas	14/12/2000	00-FV-0425	156.209	156.209	0
212	Instalaciones técnicas	27/02/2001	01-FV-0039	42.407	42.407	0
212	Instalaciones técnicas	27/02/2001	01-FV-0040	9.222	9.222	0
212	Instalaciones técnicas	30/03/2001	01-FV-0080	28.503	28.503	0
212	Instalaciones técnicas	27/04/2001	01-FV-0098	6.268	6.268	0
212	Instalaciones técnicas	28/05/2001	01-FV-0135	88.086	88.086	0
212	Instalaciones técnicas	02/07/2001	01-FV-0207	72.183	72.183	0
212	Instalaciones técnicas	24/07/2001	01-FV-0297	38.184	38.184	0
212	Instalaciones técnicas	10/09/2001	01-FV-0326	44.535	44.535	0
212	Instalaciones técnicas	11/10/2001	01-FV-0362	25.458	25.458	0
212	Instalaciones técnicas	22/11/2001	01-FV-0404	61.493	61.493	0
212	Instalaciones técnicas	11/06/2008	Aire acondicionado servidores	17.410	17.410	0
212	Instalaciones técnicas	10/12/2008	Forrado suelos, muebles	2.949	2.949	0
212	Instalaciones técnicas	30/12/2008	Montaje persianas de seguridad	13.659	13.659	0
212	Instalaciones técnicas	10/08/2012	Instalación aire acondicionado	10.998	5.595	5.402
212	Instalaciones técnicas	30/12/2013	Placas policarbonato	7.233	2.173	5.060
212	Instalaciones técnicas	18/12/2014	Aire Acondicionado	13.000	2.019	10.981
212	Instalaciones técnicas	31/03/2015	Climatizaciones Orio	13.440	1.519	11.921
Total 212	Instalaciones técnicas			722.490	689.126	33.364
213	Maquinaria	17/03/2015	VADLID	2.656	315	2.341
213	Maquinaria	17/03/2015	ESOTERIC SOUND MÁQUINA GRABAC	2.734	325	2.409
Total 214	Maquinaria			5.390	640	4.750
214	Utillaje y herramientas	29/12/2006	Micrófonos y soportes	3.476	3.476	0
214	Utillaje y herramientas	04/05/2009	Autocongelador Ultrium	4.739	4.739	0
Total 214	Utillaje y herramientas			8.214	8.214	0
215	Otras instalaciones	14/08/2009	Ventiladores	1.549	1.482	66
Total 215	Otras instalaciones			1.549	1.482	66
216	Mobiliario	06/09/2001	01-FV-0327	70.972	70.972	0
216	Mobiliario	11/10/2001	01-FV-0361	145.600	145.600	0
216	Mobiliario	22/11/2001	01-FV-0405	37.414	37.414	0
Total 216	Mobiliario			253.986	253.986	0

CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTE COMPRA	AMORT. ACUMULADA 31,12,2015	VALOR NETO 31,12,2015
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Visualizador portatil	2.393	2.393	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Pantalla de plasma 42"	9.166	9.166	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Mesa de mexclas digital Yamaha	2.791	2.791	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Matriz de conmutación audio Kramer	2.030	2.030	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Matriz de conmutación vídeo Kramer	1.876	1.876	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Giradiscos ELP Laser Turnable	31.721	31.721	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	FRA 2002190 Dardarak -Equip. audic	3.685	3.685	0
217	Equipos informáticos	21/05/2002	FRA 2002207 Dardarak -Equip. audic	418	418	0
217	Equipos informáticos	08/02/2002	FRA 032 Eurolan Informática	83.004	83.004	0
217	Equipos informáticos	04/09/2006	Servidor, armario bastidor, software	9.278	9.278	0
217	Equipos informáticos	30/12/2006	Switch	1.319	1.319	0
217	Equipos informáticas	18/10/2007	Discos externos	1.259	1.259	0
217	Equipos informáticas	30/12/2007	Lector impresora digital	3.565	3.565	0
217	Equipos informáticas	23/01/2008	Disco duro, memoria, monitor	1.092	1.092	0
217	Equipos informáticas	23/09/2008	CD-R, Renovación soporte	1.789	1.789	0
217	Equipos informáticas	28/11/2008	Memoria, tarjeta gráfica	10.316	10.316	0
217	Equipos informáticas	19/12/2008	Impresora Kyocena	6.576	6.576	0
217	Equipos informáticas	22/06/2011	Fra. 081 EUROLAN	2.056	2.056	0
217	Equipos informáticas	09/03/2012	Arranque servidor	97	93	5
217	Equipos informáticas	19/12/2012	Renovación Servidores	3.872	2.936	936
217	Equipos informáticas	27/06/2013	Instalación y configuración Servidor	2.529	1.588	941
217	Equipos informáticas	08/02/2013	Servidor HP Proliant	11.017	7.969	3.049
217	Equipos informáticas	28/02/2014	Micropack servicios informaticos	588	270	318
217	Equipos informáticas	23/06/2014	Micropack	895	341	554
217	Equipos informáticas	14/10/2014	Micropack disco duro	181	55	126
217	Equipos informaticos	06/03/2015	Micropack	3.430	705	2.725
Total 217				196.943	188.290	8.653

INVENTARIO BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

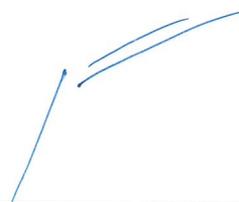
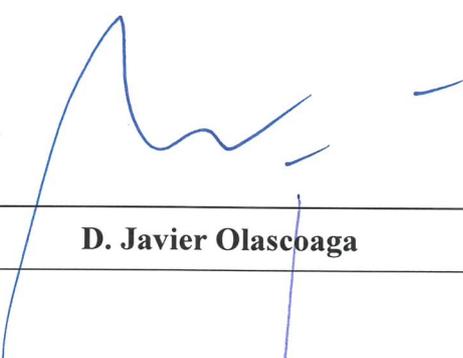
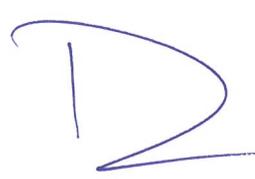
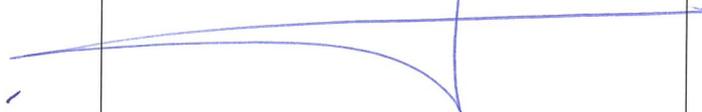
CUENTA	DESCRIPCIÓN	COSTE COMPRA	AMORT. ACUMULADA 31,12,2015	VALOR NETO 31,12,2015
241-1	LITERATURA MUSICAL	490.763	0	490.763
241-2	REVISTAS MUSICAL	108.306	0	108.306
241-3	PARTITURAS MUSICALES	1.916.050	0	1.916.050
241-4	MATERIAL FONOGRÁFICO	396.658	0	396.658
241-5	DOCUMENTACIÓN DE DANZA	19.773	0	19.773
241-6	FOTOGRAFIAS	4.500	0	4.500
241-7	COPISTERIA	6.806	0	6.806
241-8	RESTAURACIÓN- CONSERVACIÓN	6.563	0	6.563
241-9	ENCUADERNACIÓN LIBROS	2.027	0	2.027
241-10	DIGITALIZACIÓN	5.482	0	5.482
241-11	CATÁLOGOS	874	0	874
241-12	DOCUMENTACIÓN	148.216	0	148.216
241	BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO	3.106.017	0	3.106.017

FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Patronato de FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA han formulado las cuentas anuales abreviadas (compuestas por el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 20 que se extiende de la página 1 a 25) del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

**Firmas de
Los Patronos**

	
D. Joxean Muñoz	D. Javier Olascoaga
	
D. Denis Itxaso	D. Julen Mendoza
	
Da. Klara Montero	D. Ion Collar
	
D. Mikel Irizar	

